



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Ref. MGS/773/2019

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) saluda muy atentamente a las Misiones Permanentes de sus Estados Miembros y tiene el honor de invitar a sus representantes a que asistan a las consultas informales de trabajo previas al Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), que tendrán lugar el **viernes, 25 de octubre de 2019**, de 10:00 a 13:00 horas, en la **Sala de Conferencias XXIV**, 1° piso del Edificio E, del Palacio de las Naciones.

El orden del día de esta reunión será el siguiente:

1. Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2019
2. Informe sobre la situación de las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto y derecho a voto de los Estados Miembros
3. Programa y Presupuesto para 2020
4. Otras cuestiones

A efectos de facilitar las deliberaciones, los documentos de trabajo para dichas consultas se podrán consultar en el sitio web de la OIM, en la dirección: www.iom.int/es (bajo el encabezamiento: A propósito de la OIM/Órganos Rectores). El acceso a los documentos de distribución limitada requiere un nombre de usuario (mgs) y una contraseña (Restricted@M65!); sírvase observar que tanto el nombre de usuario como la contraseña son sensibles al uso de mayúsculas y minúsculas.

En esta reunión se contará con servicios de interpretación en español, francés e inglés.

La OIM agradecería a las Misiones Permanentes que tuvieran a bien confirmar por escrito la asistencia de sus representantes, dirigiéndose a la Secretaría de Reuniones de la OIM, de preferencia por correo electrónico (iomcr@iom.int) o por fax (022 798 61 50), a más tardar el miércoles, 23 de octubre de 2019.

La OIM solicita a aquellos representantes que no posean una acreditación para ingresar en el Palacio de las Naciones Unidas, que tengan la amabilidad de ponerse en contacto con la Secretaría de Reuniones por correo electrónico a efectos de recibir instrucciones para la obtención de una acreditación temporal de las Naciones Unidas.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) hace propicia la oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes de sus Estados Miembros las seguridades de su más alta consideración.

Ginebra, 11 de octubre de 2019

